

## EL IMPERIO ESPAÑOL 1500 – 1800



*Pabellón Naval del Reino  
de España desde 1785*



*Actual bandera  
nacional*

Se denomina **Imperio español** al conjunto de territorios de España o gobernados por las dinastías reinantes de España, sobre todo entre los siglos XVI y XIX. Otros nombres utilizados para designarlo son **Monarquía universal española**, **Monarquía Hispánica** o **Monarquía española**. Tras el descubrimiento de América en 1492, España exploró y colonizó grandes extensiones de territorio en América, desde el actual suroeste de Estados Unidos, México, y el Caribe, hasta Centroamérica, la mayor parte de Sudamérica y la costa noroeste de Norteamérica (actual Alaska y Columbia Británica). Todos estos territorios se integraron en la Corona de Castilla y más tarde en la Corona de España. Inicialmente se organizaron en dos virreinos, el de la Nueva España y el del Perú. Con el descubrimiento y asentamiento de varios archipiélagos del Pacífico a finales del siglo XVI, se incorporaron al imperio las Indias orientales españolas formadas por las Filipinas, las Marianas (que incluían Guam) y las Carolinas (que incluían las Palaos), bajo la jurisdicción de la Nueva España. Más tarde, el Virreinato del Perú se dividió en dos: el de Nueva Granada y el del Perú, y finalmente se creó el del Río de la Plata.

El Imperio español alcanzó los 20 millones de kilómetros cuadrados a finales del siglo XVIII, aunque su máxima expansión se produjo entre los años 1580 y 1640, durante los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, período en el que tuvo lugar la Unión Ibérica o unificación bajo la Corona Española de los imperios español y portugués. Durante el siglo XVI y el siglo XVII, funcionó una estructura territorial propia, *virreinal* y no colonial. Este sistema, muy diferente al de otros imperios europeos, basado en la consideración de los territorios de ultramar como extensiones de la metrópoli, y por tanto iguales en derechos a los de la península, funcionó hasta el año 1768.<sup>n. 5</sup> Es sólo durante el último periodo del Imperio, en el siglo XIX cuando adquiere estructura puramente colonial.

El español fue el primer imperio de alcance mundial o global al abarcar grandes extensiones de territorio que no se comunicaban por tierra en todos los continentes, a diferencia de otros grandes imperios anteriores como el romano o el mongol.

*Fuente: Wikipedia*

Nota: El Profesor Zepeda, en el contexto de esta conferencia, hará una interpretación personal de la historia de la colonización de América. Además expondrá su visión acerca del sentido de la presencia del Imperio Español en la historia de Europa.